



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Expresión Plástica II

1. Denominación de la asignatura:

Expresión Plástica II

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5783

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enseñanza y aprendizaje de Educación musical, plástica y visual. Módulo de optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Almudena Elizondo Ruiz

4.b Coordinador de la asignatura

Almudena Elizondo Ruiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso, séptimo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CGI1 - Organización y planificación
CGI5 - Gestión de la información
CGI6 - Resolución de problemas
CGP1 - Trabajo en equipo
CGS3 - Creatividad
CGF4 - Interesarse por conocer y apreciar las producciones culturales, artísticas y científicas.
CEDD20 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes
CEDD23 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad
CEDD25 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística
CEO13 - Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica a partir de materiales diversos con el fin de potenciar la creatividad

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- 1-Reflexionar acerca de la influencia de las imágenes en educación y la conformación del imaginario social, cultural y personal
- 2-Valorar las posibilidades educativas que las artes visuales aportan a la formación, a partir de la actividad personal y del discurso en grupo.
- 3- Afianzar los planteamientos básicos de Educación Artística para optar por un modelo didáctico actualizado.
- 4- Saber realizar una programación de Educación Artística en Educación Infantil.
- 5- Sensibilizar hacia el arte, el entorno natural y el patrimonio cultural. Apreciar cualidades y estilos artísticos



6-Reflexionar acerca de la influencia de las imágenes en la conformación del imaginario social, cultural y personal.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Temas

Arte y Educación. Movimientos artísticos contemporáneos. Elementos básicos del Lenguaje Visual y su sintaxis II. Imagen e infancia (la influencia de la imagen en el niño).

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

APARICI, R.; GARCÍA MATILLA, A.; VALDIVIA, M. , (1992) La imagen., Uned., Madrid.,
BELLOCQ, G.; GIL DÍAZ, M.J., (2010) Tocar el arte. Educación Plástica en Infantil, Primaria y ..., Kaleida Forma , Madrid,
DONDIS, D.A. , (1980) La sintaxis de la imagen, Gustavo Gili , Barcelona,
EDWARDS,B., (1984) Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro, Blume, Madrid,
EFLAND, A.D., (2002) Una historia de la educación del arte, Paidós, Barcelona,
EISNER, E.W. , (1995) Educar la visión artística, Paidós, Barcelona,
HERNÁNDEZ, F. JÓDAR MIÑARRO, A. MARÍN VIADEL, R., (1991) ¿Qué es la educación artística?, Sendai, Barcelona,
HERNÁNDEZ,F., (2000) Educación y cultura visual, Octaedro, Barcelona,
LOWENFELD, V. BRITAIN,W.L. , (1980) Desarrollo de la capacidad creadora, Kapelusz, Buenos Aires,
MARÍN VIADEL, R. , (2003) Didáctica de la educación artística, Pearson, Madrid,
ROSER CALAF et alt., (2000) Ver y comprender el arte del siglo XX, Síntesis, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Actividades presenciales y trabajo del alumnado

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas: -Sesión magistral. -Ejemplificaciones teórico-prácticas de los contenidos.	CGI5,CGF4,CEDD20 ,	20	35	55
Clases prácticas: -Resolución de ejercicios.	CGI1,CGI5,CGI6,CGP1,CGS3,CGS4,CEDD23,CEDD25,	27	56	83



-Propuestas didácticas. -Presentaciones/exposiciones. -Seminarios	CEO13			
-Tutorías colectivas/individuales: -Supervisión de trabajos. -Seminarios. -Aclaración de dudas sobre presentaciones/exposiciones.	CGI1, CGI5, CGI6,	7	5	12
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Se ofrecerán dos modelos de evaluación:

MODELO A- Para el alumnado que asista de manera regular a clase.

Evaluación formativa y sumativa de capacidades, logros de aprendizaje y actitudes.

Para superar la asignatura será necesario aprobar cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

Para la Evaluación en Segunda Convocatoria será necesario hacer el mismo tipo de pruebas, salvo las actividades prácticas del aula.

- Para todas las evaluaciones: Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.”

* Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura.



Procedimiento	Peso
Exámenes	40 %
Trabajos	30 %
Actividades prácticas	30 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

MODELO B - EVALUACIÓN EXCEPCIONAL. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El/a Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

- Este tipo de evaluación se llevará a cabo para el alumnado que no asista a las actividades presenciales de manera regular.

- El alumnado seguirá las indicaciones que se establecen en el Art. 9 del Reglamento de

Evaluación de la UBU.

-En el sistema de evaluación excepcional se exigirá la entrega de trabajos en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de las competencias y la presentación a las pruebas de evaluación establecidas.

-La evaluación constará de: Exámenes (40%), Trabajos (30%) Actividades (30%), quedando al criterio de la profesora la posibilidad de que estos alumnos/as hagan presencial alguna de las actividades, que dependerá de la marcha general del resto de grupo, para equipararlo. En la primera reunión, se les comunicará estos criterios.

-Es imprescindible que los alumnos comuniquen a la profesora que han pedido la Evaluación Excepcional dentro de los primeros quince días en los que se imparta la clase.

-Para superar la asignatura será necesario aprobar cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

- PROGRAMA CANTERA: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

- El sistema de evaluación para ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

- Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de



septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Exámenes (40%), Trabajos (30%) Actividades (30%), quedando al criterio de la profesora la posibilidad de que estos alumnos/as hagan presencial alguna de las actividades. En la primera reunión, se les comunicará estos criterios.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales repartidos en las clases presenciales (teóricas y prácticas) de la asignatura.

Materiales incluidos en la Plataforma UBUVirtual.

Bibliografía básica.

Webs recomendadas.

Tutores de 1º Curso en el Plan Tutorial del Grado.

Tutorías regladas de la asignatura.

14. Calendarios y horarios:

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_infantil

15. Idioma en que se imparte:

Español